

# La Union Católica.

Qui non est mecum contra me est.

MATH. CAP. XII, V. 30.

DIARIO RELIGIOSO-POLITICO.

Ubi Petrus ibi Ecclesia.

S. AMB. IN SAL. XL., 30.

AÑO V.

En Valencia: Un mes, 8 rs.—Tres, 22 rs.—Seis, 42 rs.—En los demás puntos de la Península: Tres meses, 24 rs.—Seis, 54 rs.—Un año, 104 rs.—Extranjero: Tres meses, 32 rs.—Seis, 64 rs.—Un año, 128 rs.—El pago de la suscripción puede hacerse por medio de sellos de correo, libranzas ó letras en carta dirigida á la DIRECCION ó ADMINISTRACION DE LA UNION CATÓLICA, Valencia.

Valencia: Martes 8 de Marzo de 1881.

Anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales.—Redaccion y Administracion: calle de San Cristóbal, número 8, entresuelo.—También se admiten anuncios y suscripciones en las librerías de Badal, plaza de la Catedral, D. José Martí, Zaragoza, 15, y de Villalba, Bolsería, 22.—Los originales que se envían á la direccion no se devuelven al interesado.

NÚM. 1152

Beatissimus idem Pater, vestris hisce pietatis ac filialis amoris testimoniis, paternam invicem benignitate respondens, apostolicam benedictionem vobis ex animo impertitus est, Deum adprecans ut novas vobis ad religionem fidem que cathencam tuendam vires sufficiat, omnique vera solidaque felicitate cumulet.—Leon XIII, al Director y redactores de LA UNION CATÓLICA, 12 de Marzo, 1879.

OREMUS  
PROPONTIFICE NOSTRO LEONE.  
DOMINUS CONSERVET EUM,  
ET VIVIFICET EUM,  
ET BEATUM FACIAT EUM IN TERRA,  
ET NON TRADAT EUM  
IN ANIMAM INIMICORUM EJUS.

## Santorial.

**SANTOS DE HOY.** San Juan de Dios, fundador. Nació en la villa de Montemayor, en Portugal, y sentó plaza de soldado bajo las banderas del emperador Carlos V. Luego que dejó las armas ejerció el oficio de pastor, pero á poco tiempo volvió á empuñar aquellas contra los turcos. No se verificó el viaje, y así hubo de quedarse en la Coruña, que fué donde desembarcó toda la demás comitiva. Oyó predicar al P. Mtro. Avila en Granada, y quedó tan prendado de su sermón, que inmediatamente renunció al mundo y se propuso amar á Dios con todas las veras de su corazón. Fundó la Orden hospitalaria que lleva su título, y murió santamente el día 8 de Marzo del año 1530.

**SANTOS DE MAÑANA.** Santa Francisca, viuda romana.  
**SANTOS DE PASADO MAÑANA.** San Milton y 39 compañeros mártires.

## Cultos religiosos.

**CUARENTA HORAS.** Continúan en la iglesia del Hospital general. Se descubre á las siete y media de la mañana, y se reserva á las seis de la tarde.  
**CONTE DE MARIA.** Hoy visita á Nra. Sra. de la Concepcion, en la iglesia de las monjas de la Puridad. (Privilegiada.)  
Mañana visita á Nra. Sra. del Coro, en la Catedral. (Privilegiada.)

**Iglesia de Santa Catalina, mártir.**  
Solemne y devoto septenario que en memoria de las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz, consagran la cofradía del Sme. Cristo de la Corona, en los miércoles de la presente Cuaresma.

Todos los días del ejercicio, á las siete y media de la mañana, se dirá una Misa rezada en la Capilla de la Veneranda imagen. A las cinco y media de la tarde, meditación, sermón, salmo miserere, acompañado por escogidas voces, terminando con el motete «Domine Jesu-Criste», ó con otros cantos análogos.

Mañana miércoles, segundo del septenario, predicará de la segunda palabra, D. Valeriano Miralles, presbítero.

**Iglesia de San Andrés.**  
Todos los días de Cuaresma al anochecer, se rezará el rosario, seguirá la explicacion de un punto de doctrina cristiana y luego el sermón. Los días festivos será á las tres y media y se hará el ejercicio de la Via-Sacra.

**Iglesia de San Agustín.**  
Todos los días de Cuaresma, se rezará el Santo rosario al anochecer. Los domingos, á las cuatro de la tarde, y los martes y jueves al anochecer, habrá sermón.

**Iglesia del Hospital Provincial.**  
Las hijas de la Caridad, celebran hoy, á las nueve y media, Misa con sermón á Su Padre y fundador San Juan de Dios, en la que predicará D. Federico García, pbro.

## MES JOSEFINO.

**Parroquia de Santa Catalina, mártir.**  
Píadosos ejercicios que la asociacion del glorioso patriarca San José, le consagra en el mes de Marzo del presente año 1881.

Dió principio el día primero y terminará el último del mes.  
Todos los días, á las siete y tres cuartos de la mañana, se dirá una Misa rezada en la capilla del santuario; durante esta, se leerá la meditación propia del día; terminada, se cantarán los dolores y gozos por escogidas voces y acompañamiento de órgano, dando fin con los gozos del glorioso patriarca.

**Real Capilla del Milagro.**  
Solemne en cultos, mes y novenario que consagra al glorioso patriarca San José su ilustre asociacion, en el presente año 1881.

Hoy, á las cinco de la tarde, continuarán los ejercicios del mes consagrado al santo patriarca.

## VICTOR HUGO CATOLICO.

Con motivo de la fiesta que el partido republicano de Francia organizó en París para celebrar el octogésimo aniversario del nacimiento de Victor Hugo, «Le Figaro» dedicó su suplemento literario del número del domingo último, á dicho poeta, publicando muchas de sus mejores odas y fragmentos de sus obras en prosa y haciendo varios juicios críticos acerca de las distintas etapas políticas y religiosas que ha pasado.

Para que nuestros lectores vean de qué alturas ha descendido aquel eminente poeta que hoy arrastra su lira por el lodo, vamos á copiar algunos de los citados fragmentos que recuerdan la época en que Victor Hugo era un fervoroso creyente no solo en Dios, sino tambien en la divinidad de Jesucristo, y todas sus obras estaban llenas de sus afectos al Criador de todas las cosas, á la eternidad, al infinito y á la omnipotencia de Dios. Como prefacio citaremos solo los siguientes versos escritos en 1842:

**INSCRIPCION AL PIE DE UN CRUCIFIXO.**  
Venid los que llorais á este Dios que llorara por mí.  
Venid los que sufris, porque El os curará.  
Venid los que temblais, venid, que El os sonría.  
Venid los que pasais, porque El no pasará.

A propósito de la indiferencia en materias religiosas de Laménais, escribia: «Uno de los bienes que reportamos de esta clase de obras, es hacernos profundamente desagradados todo lo que escriben de risible ó irónico los jefes de la secta de incrédulos. Cuando hemos subido á tales alturas no podemos descender tan bajo. Cuando hemos respirado el aire y visto la luz, no podemos acostumbrarnos á estas lineablas y á este vacío.»

Al ver á los hombres que agotan su aliento de un día en borrar á Dios ó forjar uno á su gusto nos sentimos llenos de una compasion inesplicable, nos sentimos tentados de creer que el ateo es un sér aparte, organizado á su manera y que tiene razon al reclamar un sitio entre las bestias, porque no podemos concebir que la inteligencia se rebela contra la inteligencia. Y por otra parte ¿no es muy extraña esta sociedad de individuos que tiene cada uno su criador propio, una fé segun su opinion, que disponen de la eternidad mientras el tiempo se les lleva y buscan el modo de realizar aquel monstruoso *multiplex religio* que halló el pagano, como si dijéramos el caos persiguiendo á la nada? Mientras el alma del cristiano, semejante á la llama atormentada en vano por los caprichos del aire, se eleva incesantemente hácia el cielo, el alma de estos infieles es como la nube que cambia de forma y de direccion segun el viento que la empuja, y es cosa que nos mueve á risa verles tratar las cosas eternas bajo el punto de vista de la filosofía humana, como los desgraciados que subieran pensosamente á la cumbre de una montaña para poder examinar mejor las estrellas.»

En este bellissimo fragmento del Victor Hugo católico de ayer se vé claramente retratado el Victor Hugo racionalista de hoy, el que ha defendido y atacado los imperios, dos distintas monarquías, la Religion católica y el sacerdocio del cual hablaba á continuacion en los siguientes términos:

«Los que llevan á las naciones embriagadas por tantos venenos el verdadero alimento de la vida y de la inteligencia deben confiar en la santidad de su empresa. Tarde ó temprano los pueblos desengañados se presentarán á ellos y les dirán como Juan á Jesús: «Ad quem ibimus? verba vitæ

eterna habes. ¿A qué iremos? tenéis las palabras de la vida eterna.»

El Vaticano ha reemplazado al Capitolio: hé aquí todo. A su alrededor se ha derrumbado todo lo vetusto; la ciudad santa se ha rejuvenecido. Reinaba por la fuerza, héla ya que reina por la creencia mas fuerte que la fuerza. Pedro hereda al César, Roma no obra, habla; y su palabra es un trueno y sus rayos hieren las almas. Al espíritu de conquista reemplaza el espíritu de proselitismo. Hogar del mundo, tiene eco en todas las naciones, y lo que un hombre desde lo alto del balcón papal dice á la ciudad santa, se estiende por todo el universo: «urbi et orbe.»

Así una teocracia forma la Europa, como una teocracia formó el Africa, como otra teocracia formó el Asia. Todo se resume en tres ciudades: Babilonia, Cartago, Roma. Un doctor en su cátedra preside los reyes en sus tronos. Capital del cristianismo, Roma es la capital indispensable de la sociedad. Como una madre vigilante, guarda la gran familia europea y la salva dos veces de la irrupcion del Norte y de la del Mediodía. Sus fuertes muros hacen retroceder á Atila y á los vándalos. Ella es la que forja el martillo con el cual Carlos pulveriza á Abderraman y á los árabes. Se diría que Roma cristiana ha heredado de la Roma pagana su odio al Oriente. Cuando vé á Europa bastante fuerte para luchar, le predica las Cruzadas, guerra ruidosa y singular, guerra de caballería y religion, para la cual la teocracia arma el feudalismo.»

Hé aquí otro fragmento del prefacio de Cromwell que demuestra con elocuencia de qué modo reconocia el corazón del hombre la necesidad de creer en Dios y en la religion, en la inmortalidad del alma y en una vida futura:

«Una religion espiritualista, avanza y hace desaparecer todo rastro de paganismo material y esterior que vá enfriándose en el corazón de la sociedad antigua, para desarrollar sobre el cadáver de esa sociedad decrepita, el gérmen de la civilizacion moderna.»

Esta religion es completa, porque es verdadera. Entre su dogma y su culto vive perfectamente arraigada la moral.

Por primeras verdades, enseña al hombre que hay dos caminos en la vida: pasajero el uno, el otro inmortal; uno de la tierra, otro del cielo. Le hace ver que hay en sí mismo un animal y una inteligencia; un alma y un cuerpo; en una palabra, que es el punto de interseccion de la serie de los entes materiales y de los entes espirituales. La primera arranca de la piedra para llegar al hombre, parte la segunda del hombre para llegar á Dios.

Algunos filósofos de la antigüedad pudieron muy bien dejar sentadas algunas de esas verdades; con todo pertenecerán siempre al Evangelio, que las esclareció con la luminosa luz de la revelacion. Estos arrojaron algunas veces chispas de luz que esclarecieron solo una pequeña parte del firmamento llenando las restantes de sombras y oscuridad. Así nacieron todos esos fantasmas de la filosofía antigua.

Solo la sabiduria divina puede sustituir con su impar claridad, á todas esas vacilantes luces del saber humano. Pitágoras, Epicuro, Sócrates y Platon solo son la oscuridad. Jesucristo este es el día.

El paganismo haciendo derivar todas las cosas de la misma tierra, empuñe á la divinidad para enaltecer al hombre. Los héroes de Homero son de la misma talla que sus dioses. Ajax desafia á Júpiter, Aquiles vence á Marte. Nosotros por el

contrario, vemos como el cristianismo separa profundamente el soplo de la materia, de la misma manera que estableció un abismo entre el alma y el cuerpo, entre el hombre y Dios.

Si no temiéramos omitir algun detalle, haríamos notar que al introducirse el cristianismo en el corazón de los pueblos, con él se introdujo un sentimiento nuevo, no conocido de los antiguos, y singularmente descubierto por los modernos. Un sentimiento que es mas que la gravedad y menos que la tristeza: la melancolía.

Y en efecto: el corazón del hombre alimentado hasta entonces por cultos puramente jerárquicos y sacerdotales, no podía sentir en su alma los gérmenes de una facultad parecida en algo al soplo de una religion que hace de la pobreza del pobre la riqueza del rico; de una religion de igualdad, de libertad y caridad. ¿Acaso podía ver todas esas cosas bajo un nuevo aspecto si el Evangelio no le hubiese mostrado el alma á través de los sentidos de la eternidad despues de la vida?

El cristianismo dijo al hombre: «todo es doble; todo está compuesto de dos séres; perecedero el uno, inmortal el otro; encadenado aquel por apetitos, el sensualismo y las pasiones; llevado este en alas del entusiasmo para volar al Cielo su patria verdadera.»

(Del «Correo Catalen.»)

## EL TERREMOTO DE ISCHIA.

La «Agencia Fabra» comunica la noticia de una gran catástrofe producida por un terremoto. Hé aquí los términos del telegrama:

«Roma 5.  
Ha ocurrido un espantoso temblor de tierra en Casamicciola, isla de Ischia (en la entrada del golfo de Nápoles).

A consecuencia del terremoto, han quedado muertas 50 personas, resultando además 60 heridos. (En esta isla se halla el célebre volcan Epomeo, cuya última erupcion data del año 1363.)

La isla de Ischia, conocida tambien en la antigüedad con los nombres de Aeneria, Inarime, Pithecusa, Ischia, y que fué dominada en el trascurso de los tiempos por los griegos, los romanos, los godos, los lombardos y los normandos, está situada en el Mediterráneo á 12 kilómetros al S. O. del cabo de Miseno, Italia. Tiene 80 kilómetros cuadrados de superficie, y su poblacion apenas excede de 30.000 habitantes.

Las costas están formadas de rocas escarpadas, y en el centro se levanta el volcan Epomeo, cuya boca central y superior se abre á 838 metros sobre el nivel del mar. Otras doce bocas accesorias rodean el cono principal. Toda la superficie ocupada por los volcanes se encuentra sembrada de materias ígneas vitrificadas y calcinadas.

Los valles que separan los volcanes del resto de la isla son de una fertilidad extraordinaria, lo mismo que una llanura situada en el interior.

Ischia, cantada por los poetas latinos, ofrecia una de las residencias mas agradables de Europa. El cielo es casi siempre puro, el aire sano en invierno y en verano y la vegetacion exuberante en toda época. La catástrofe de ayer hará en lo sucesivo poco agradable la vida sobre aquel movetizo suelo amenazado por las hirvientes olas de lava que sin duda pugnan por recuperar los antiguos cauces.

El pueblo de Casamicciola, teatro de la catástrofe, se halla situado en la base del volcan Epomeo, en una de las vertientes de un pintoresco valle. Cuenta mas de 4.000 habitantes, pero ade-

más hay casi siempre una poblacion flotante de 300 á 400 personas, llevadas allí por lo apacible del clima y la escelencia de sus aguas termales.

## EXPOSICION ARTISTICA DE ESPAÑA Y PORTUGAL EN LONDRES.

La legacion de España en Londres ha remitido una comunicacion al señor ministro de Estado anunciando el proyecto de una Exposicion de objetos artísticos de España y Portugal, que se ha de celebrar en el Museo de South Kensington, el mes de Mayo próximo.

El pensamiento de este gran certámen, débese en gran parte á los ilustrados miembros del Consejo de Educacion, y la iniciativa de su planteamiento á la influencia de elevados personajes de la nacion inglesa, al frente de los cuales figura S. A. el príncipe Leopoldo.

De la comision que este preside forman parte: el marqués de Casa-Laiglesia, el vizconde de Powerscourt, el vizconde de Monserrat en Portugal, el baron Davillier, Mr. de Lommerard y Mr. de Spitzer en Paris, y el Sr. D. Juan F. Riaño, individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid.

Dicha comision, nombrada á principios de Enero del corriente año, ha publicado un programa en que se explica el proyecto con arreglo á las siguientes condiciones:

La Exposicion se concretará á objetos artísticos de ornamentacion y decorado de España y Portugal hasta el siglo XVIII.

Estos se enviarán con la oportuna descripcion al secretario del departamento de ciencias y artes del Museo South Kensington de Londres S. W.; y serán devueltos á sus respectivos dueños despues de cerrada la Exposicion, que durará hasta fin de Setiembre.

Una vez embalados los objetos para su devolucion, la Junta no responderá de ulteriores desperfectos, comprometidos, sin embargo, á sufragar los gastos de transporte, tanto de ida como de vuelta, y á acondicionar los objetos convenientemente para que no sufran el mas insignificante deterioro. A cada expedicion se acompañará un registro detallado de la clase de objetos que la constituyan, y espresándose si son ofrecidos ó prestados.

Mr. Robinson se ha comprometido espontáneamente á hacer por su cuenta la impresion del catálogo.

Los objetos que han de figurar en la Exposicion se han clasificado en los siguientes grupos:

Decorado de origen hispano-morisco. Trabajos en hierro: armaduras, trabajos en oro y plata. Esmales y joyería: muebles, esculturas en marfil y madera, altares y retablos, cerámica y tejidos.

Cuanto interesa á España figurar dignamente en este gran certámen y dar una vez mas solemne testimonio de su amor al arte, en competencia con la nacion vecina, si cabe emulacion entre paises hermanos, despréndese de la acogida entusiasta que ha tenido el pensamiento en la ciudad monumental, que por las maravillas y riquezas en su seno acumuladas y los soberbios monumentos elevados al arte en su recinto, mereciera llamarse el museo del mundo.

Es de esperar, por tanto, que así las corporaciones como los particulares secundarán la iniciativa que al gobierno corresponde en este importante asunto.

—60—

girá segunda real provision, conminándole con la pena establecida para este caso en el Código penal.

Art. 136. Si no obedeciere á la segunda real provision, el Tribunal que conozca del recurso mandará al Juez de primera instancia del partido en cuya jurisdiccion reside el Juez ó Tribunal eclesiástico, que recoja los autos y se los remita, y que proceda desde luego á la formacion de la causa criminal correspondiente.

En este caso el recurso de fuerza quedará preparado con la remesa de los autos.

Art. 137. Presentado ante el Tribunal á quien correspondia conocer del recurso el testamento de la denegacion decretada por el Juez ó Tribunal eclesiástico, ó interpuesto el recurso directamente por el Ministerio fiscal, se dictará auto admitiéndolo ó declarando no haber lugar á admitirlo.

Art. 138. El Tribunal declarará la admision cuando haya motivos que induzcan á estimar que el Juez ó Tribunal eclesiástico, ha salido de los límites de sus atribuciones y competencia.

En otro caso se declarará no haber lugar á la admision del recurso.

Art. 139. En la misma providencia en que el Tribunal admita el recurso, mandará por medio de una real provision, que el Juez ó Tribunal eclesiástico, dentro de tercero día, remita los autos, á no ser que ya estuvieren en el Tribunal por consecuencia de lo ordenado en el artículo 136.

—61—

Art. 140. En la real provision que se despache en conformidad con lo establecido en el artículo anterior, se encargará al Juez ó Tribunal eclesiástico que haga emplazar á las partes para que comparezcan dentro de diez días improrrogables, si quisieran, ante el Tribunal que conozca del recurso, á hacer uso de su derecho.

Art. 141. Cuando comparecieren los citados en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, serán parte en el recurso. Si no lo hicieren, se sustanciará este sin su concurrencia, parándose perjuicios del mismo modo que si estuvieren presentes.

Art. 142. Los jueces y tribunales eclesiásticos podrán citar á sus respectivos fiscales para que comparezcan como parte ante la jurisdiccion ordinaria.

Este mismo carácter tendrán los jueces y tribunales eclesiásticos, cuando se presenten en el recurso para sostener sus actos y su competencia.

Art. 143. Cuando no remitiere el Juez ó Tribunal eclesiástico los autos que se reclaman, se observará lo que se ordena en el art. 136.

Art. 144. En el caso de que el juez de primera instancia, cumpliendo con lo que previene el art. 136, remesare los autos al Tribunal, mandará notificar la providencia en que lo ordene á los que sean parte en ellos, emplazándolos á los efectos que establece el art. 140.

Art. 145. Remitidos los autos por el Juez de primera instancia con arreglo á lo preceptado

—64—

demandado, aunque procedan de diferentes títulos, siempre que aquellas no sean incompatibles entre sí.

Art. 154. Será incompatible el ejercicio simultáneo de dos ó mas acciones en un mismo juicio y no podrán por tanto acumularse:

1.º Cuando se eschuyán mutuamente, ó sean contrarias entre sí, de suerte que la eleccion de la una impida ó haga ineficaz el ejercicio de la otra.

2.º Cuando el juez que deba conocer de la accion principal sea incompetente, por razon de la materia ó de la cuantía litigiosa, para conocer de lo acumulado.

3.º Cuando con arreglo á la ley deban ventilarse y decidirse las acciones en juicios de diferente naturaleza.

Art. 155. Las acciones que por razon de la cuantía de la cosa litigiosa deban ejercitarse en juicio verbal, podrán acumularse á las de mayor ó menor cuantía.

En estos casos se determinará la competencia del juez y la clase del juicio declarativo que haya de seguirse, por el valor acumulado de todo lo que sea objeto de la demanda.

Art. 156. Podrán acumularse y ejercitarse simultáneamente las acciones que uno tenga contra varios individuos ó varios contra uno, siempre que nazca de un mismo título ó se funden en una misma causa de pedir.

Art. 157. No se permitirá la acumulacion de acciones despues de contestada la demanda,

—67—

diciencias, recibidos que sean los expedientes á que se refiere el artículo que antecede, ó en vista de los que ante ellas se hayan comenzado ó instruido, ó la del Tribunal Supremo en su caso, los pasarán al Ministerio fiscal para que con toda preferencia emita su dictámen.

Art. 123. En vista del dictámen fiscal y completando el expediente si fuere necesario, resolverán las Salas de Gobierno de las Audiencias, ó la del Tribunal Supremo en su caso, si debe ó no elevarse el recurso de queja.

Cuando acordaren que debe elevarse, lo harán en una esposicion fundada, á no ser que aceptaren el dictámen fiscal sin adiccion alguna.

Art. 124. El gobierno resolverá estos conflictos en la forma que determinarán las leyes y reglamentos.

## TITULO III.

### De los recursos de fuerza en conocer.

Art. 125. Procederá el recurso de fuerza en conocer, cuando un Juez ó Tribunal eclesiástico conozca ó pretenda conocer de una causa profana no sujeta á su jurisdiccion, ó llevar á ejecucion la sentencia que hubiere pronunciado en negocio de su competencia, procediendo por embargo y venta de bienes, sin impetrar el auxilio de la jurisdiccion ordinaria.

Art. 126. El Tribunal Supremo conocerá de los recursos de fuerza que se interpongan



unos vasos y platos, siendo por este motivo delectable y encerrado en el Asilo.

Segun las últimas noticias recibidas de Londres, Liverpool y Glasgow, se han vendido las últimas remesas de naranja de 18 a 21 chelines en primera y segunda condicion; asegurando al propio tiempo, que estos precios se sostendran en lo que resta de la campaña.

Con este motivo, parece que el embarque de este fruto, que se ha animado algo en estos dias, se activará mucho mas en adelante.

Accediendo a los ruegos de varios amigos nuestros muy queridos, desde mañana publicaremos dos folletines con la ley de Enjuiciamiento civil que venimos insertando, y cuya terminacion interesa a muchas personas.

De esta manera podremos concluir la publicacion de tan importante ley dentro de breves dias.

Hace pocos dias ocurrió en una posada de la calle de Cuarte estramuradas, el hecho siguiente:

A la hora de las once de la noche, un hombre se encontraba acostado en el suelo de una de las cuartos de aquel edificio, se levantó y viendo dormidas a varias personas apogó la luz de gas, prendió una cerilla y se puso a registrar los bolsillos y fajas de los pasajeros. Uno de los registrados se despertó y principió a gritar; pero el caso apogó la cerilla y con una manta de un viajero que dejó en su huída, se escapó con algunos cuartos por los tejados de la posada.

Y aquí acabó el hecho, porque el individuo en cuestion no pudo ser habido.

—Parece ser que el alumno de la Academia de Artilleria que se suicidó el dia 2 del presente mes en Segovia, fué D. Pedro Landa, y lo verificó atándose la corbata al cuello y sujetándola al boliche de la cama empezó a tiróns hasta ahogarse.

—En una carta de Vich que inserta nuestro querido colega «El Correo Catalan», se dice lo siguiente:

«La Union Católica ha motivado tambien en esta ciudad alguna escision en el campo tradicionalista; pero gracias a Dios solo ha servido para confirmar mas y mas a los buenos en su leal disciplina haciéndoles mas previsores. No creo que en esto pierda mucho el gran partido nacional, porque hasta ahora solo los mestizos son los que se han separado de nosotros, y estos a decir la verdad, nos han servido siempre de estorbo.»

Juzgo interpretar fielmente los sentimientos de todos los buenos tradicionalistas de este llano, por lo que he oido de muchos de ellos, diciendo en nombre de todos que nos adherimos con todas nuestras fuerzas y convicción a la política que tanto acierto y prudencia sustentan «El Siglo Futuro» y «El Correo Catalan», dando las mas vivas gracias a tan denodados periódicos por haber arrojado la careta a los mestizos, de quienes Dios nos libre.»

—Uno de estos dias publicará el «Boletín oficial» de la provincia la relacion nominal de propietarios a quienes se ha de espropiar terrenos y edificios en término de Manuel, para la construcción de la carretera de Alcala a Jativa, para que, cumpliendo lo prevenido por el artículo 17 de la ley de espropiacion forzosa, por causa de utilidad pública, puedan alegar dentro de 15 dias las reclamaciones que crean oportunas en contra de la necesidad de la ocupacion de dichos terrenos.

—Ha sido nombrado juez de Denia, D. Antonio Cañon y Alvarez, promotor fiscal de término, esente.

—Dicen de Tortosa:

«Continúa el mismo estado atmosférico hasta el punto, que hace cuarenta años no habiamos visto en tiempo tan lluvioso, habiendo estado diez dias diez noches, con pequeños intervalos, metidos en agua por todos lados, saliendo de sus cauces los arroyos de San Antonio, Jesús y Rastro, y varios otros pequeños, causando daños de consideracion; y reapareciendo algunas fuentes perdidas por la pasada sequia; los terrenos bajos son un verdadero lago; hanse desplomado algunas casitas de campo, y la, hemos estado unos dias en Venecia.»

Terminada la recoleccion de la aceituna, la cosecha del aceite ha dejado barladas las esperanzas de los cosecheros, a causa del poco precio y mala calidad.

—El señor gobernador de esta provincia ha pedido a la Administracion Económica nota detallada de cuanto adeudan los ayuntamientos por atenciones de la 1.ª enseñanza.

—En la calle de Ballesteros promovieron anteayer dos sujetos un fuerte escándalo, peleándose y dándose de bofetones.

—En Valladolid han sido detenidas mas de 50 mujeres (esposas, parientas y amigas de los confinados en el presidio de aquella ciudad), que sin documento alguno ni hogar, vagaban continuamente por los alrededores de aquel establecimiento penal.

—Ha tenido lugar en Pau el concurso de animales de cebo, organizado bajo la direccion de M. Serí, presidente de la Sociedad de Agricultura de los Bajos Pirineos.

En el figuraban cerca de 50 representantes de la especie bovina, procedentes principalmente de las razas Durham, limosina y bearnesa, raza que ha realizado en los últimos años grandes progresos bajo el punto de vista de la precocidad. Los primeros premios han sido adjudicados a MM. Langrade, de Pau; Lagoardette, de Bellocq; De Lestapis, de Mont.

—Se tiene por seguro en Tortosa que en breves regresarán a aquella ciudad las fuerzas de la guarnicion de que se vé privada por una reciente orden del anterior gobierno.

—Anteayer fué trasladado al Hospital, un sujeto que resultó herido de un pistolazo que le pegaron en una pelea que tuvo en la calle de Cuarte; el agresor fué detenido en Serranos.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy 4.ª de abono.—La ópera en cuatro actos, Aida. A las ocho.

TEATRO-CAFÉ.—Funcion para hoy.—El drama en cuatro actos, La aldea de San Lorenzo.—El baile en un acto, El génio de la gruta. A las ocho.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO de la Universidad de Valencia.

Estado atmosférico del dia 7 de Marzo de 1881.

Table with meteorological data including temperature, wind, and humidity for Valencia on March 7, 1881.

Avisos Corporaciones.

Alcaldía Constitucional de Valencia.—Sección primera.—Habiendo solicitado D. José Burgos, vecino de esta ciudad, el oportuno permiso para montar una máquina de vapor de la fuerza de cuatro caballos como motor de una sierra mecánica en el huerto de la casa núm. 8, de la calle de Alboraya, esta Alcaldía ha acordado abrir juicio contradictorio por término de veinte dias, contados desde el siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que los propietarios de las fincas inmediatas puedan esponer, dentro de dicho plazo, lo que a sus derechos e intereses convenga.—Valencia 3 Marzo 1881.—El alcalde, José Busutil.

Parte oficial.

La Gaceta del dia 6 contiene las disposiciones siguientes: Guerra.—Reales decretos disponiendo que don

Emilio Calleja cese en el cargo de comandante general de las Villas (isla de Cuba) y nombrando en su lugar a D. José Chinchilla. Gobernacion.—Real orden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Fructuoso Alvarez contra una providencia del gobernador de Oviedo, relativa a la ocupacion de un terreno comunal en el pueblo de Gera. Gracia y Justicia.—Resumen de las resoluciones dictadas sobre títulos del reino en las fechas que se espresan.

Parte Mercantil

BOLETIN COMERCIAL. COTIZACION del colegio de corredores de la plaza de Valencia, hoy dia de la fecha. Paris, 8 dias vista, 5.07. Marsella, 8 dias vista, 5.07.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 4 de Marzo. FONDOS PÚBLICOS. ULTIMOS PRECIOS. MOVIMIENTO.

Movimiento del puerto. Buques entrados y salidos el dia 7 de Marzo de 1881.

Entrados. Vapor esp. San Fernando, de 970 t.; c. J. A. Martinez, de Marsella, con 130 bultos tejidos, quincalla y otros. Vapor esp. Alcira, de 433 t.; c. Francisco Senti, de Celta, con 676 barriles vacios. Vapor esp. Vinuesa, de 336 t.; c. Francisco Molins, de Marsella, con 183 bultos vidrios, papel y otros. Vapor esp. Duro, de 311 t.; c. Guillermo Navarro, de Coruña, Vigo, Avilés, Gijon y Vivero, con 97 cascos sardina y 2480 atados hierro. Balandra esp. Buen Amigo, de 46 t.; p. J. Mendez, de Mazarron, con 246 bultos almagra y otros. Salidos. Vapor esp. San Fernando, para Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla, con 736 sacos arroz y 339 sacos alubias. Vapor esp. Vinuesa, para Málaga, Cádiz, Sevilla y Santucar, con 321 sacos alubias, 183 sacos arroz y 13 pipas vino. Vapor esp. Duro, para Barcelona, de tránsito. Vapor inglés Valencia, para Londres, con 600 cajas naranja. Vapor inglés Fitzmaurice, para Glasgow, con 600 cajas naranja. Vapor esp. Elvira, para Liverpool, con 800 cajas naranja.

Correo de Madrid.

6 MARZO. De varios periódicos. De «La Correspondencia»: «La circular del fiscal del tribunal Supremo, que como dijimos anoche, aparecerá mañana en la

«Gaceta», es un documento notable, a juicio de las personas que lo conocen.

El Sr. Linares Rivas trata, con gran elevacion de carácter, distintivo de ministerio público, como representante de la ley, no como órgano y delegado del gobierno.

De los delitos de lesa majestad. Del artículo 11 de la Constitucion liberalmente interpretado.

De los delitos de imprenta, haciendo una distincion entre los que afectan a lo que no puede censurarse ni discutirse, cuyas transgresiones deben castigarse con severidad y los que se refieren a los poderes responsables. Para estos, ó sea para juzgar sus actos, se concede grande elasticidad a la prensa. Confia, sin embargo, el representante de la ley en la cordura de esta, y se manifiesta severo para el castigo de los delitos que cometa.

De la moralidad y de los delitos de los funcionarios públicos. Distincion entre el sistema preventivo y repressivo.

En la próxima edicion publicaremos integro este notable documento.

—Ayer terminó el segundo ejercicio para el ingreso en el cuerpo jurídico militar. Las oposiciones han sido brillantes.

Dentro de breves dias comenzará el tercero y último de dichos ejercicios, y concluido se reunirá el tribunal para elevar al ministerio de la Guerra la correspondiente propuesta de los elegidos.

—Se indica al Sr. D. Leandro Rubio para la direccion general de Gracia y Justicia, vacante en el ministerio de Ultramar por pase del Sr. Dacarrete al consejo de Estado.

—Crecen que en el próximo Consejo de ministros quedarán cubiertas cuatro vacantes de consejeros de Estado, que están sin proveer.

—En los círculos bursátiles se atribuye al señor Camacho el pensamiento de saldar la deuda flotante del Tesoro para con el Banco de España, como operacion preliminar para el proyecto general de unificación de todas las deudas. Se añade que el consejo del Banco ha formulado una proposicion que tiene en estudio el Sr. Camacho.

—Ignoramos el fundamento de estos rumores. —Se dice que hay disgusto entre los progresistas-democráticos con motivo de haber desaprobado el Sr. Ruiz Zorrilla la actitud de benevolencia adoptada por sus amigos respecto del gobierno.

—«El Imparcial»: «La comision de Códigos celebró ayer una reunion con objeto de hacer nuevo reparto de ponencias.

Los proyectos que tiene en estudio la comision se examinarán con gran actividad para presentarlos al ministro de Gracia y Justicia con la necesaria anticipacion a la fecha en que se reúnan las nuevas Cortes.»

—El Sr. Posada Herrera no llegó ayer a Madrid. «El Siglo» asegura que este hombre de Estado se encontrará en esta a mediados de mes.

—Los catedráticos dimisionarios y separados, en virtud de la circular del Sr. Orovio y de procedimientos especiales seguidos contra alguno de ellos, se reunieron anoche en casa del Sr. D. Laureano Figueroa.

Asistieron los Sres. Castelar, Montero Rios, Moret y Prendergast, Giner (D. Francisco), Azcarate, Merelo, Giner (D. Hermenegildo), Andrés Montalvo, Soler, Labiano y Val, estando representados por el Sr. Azcarate, los Sres. Calderon (D. Laureano) y Costa.

No se puede llamar debate las manifestaciones que cada cual hizo sobre el espíritu de la circular del Sr. Albarada, que todos consideraron como un acto de suma trascendencia, llamado a consolidar la independencia de la ciencia dentro de su esfera propia.

Por unanimidad se acordó felicitar al Sr. Albarada por su última circular, que tan fielmente interpreta el principio de la libertad de la ciencia, fórmula genuina de la civilizacion y raiz de todos los progresos.

—En breve se publicará la combinacion de jefes económicos. Hasta ahora son unos veinte los

trasladados a otras provincias ó declarados cesantes.

Telegramas.

Washington 6.—Ha quedado constituido el nuevo gabinete americano.

Los candidatos indicados en el telegrama de ayer son los que forman el nuevo ministerio con la siguiente modificacion: Kirwood, Interior, y Hunt, Marina.

La votacion del Senado de los Estados Unidos de ayer ha sido favorable al nuevo ministerio.

Londres 6.—Violentas tempestades en el Norte de Inglaterra.

Ha caido una inmensa cantidad de nieve. Muchos trenes han quedado bloqueados. Algunos ferro-carriles se han visto obligados a suspender el tráfico.

Dublin 6.—Continúan las prisiones de individuos acusados de pertenecer a la Liga agraria.

Hasta ahora las autoridades no han hecho uso de todas las facultades extraordinarias que les concede la ley de represion, pero se cree que se verán obligadas a tomar serias medidas en vista de la efervescencia que reina en algunos condados de esta isla.

Ultima hora.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Servicio particular

LA UNION CATOLICA.

Paris 5 (12:30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, 20 1/8. Id. exterior, 21 1/4.

Roma 5.—En Marsala ha ocurrido un motin contra los protestantes.

La muchedumbre invadió la quinta donde vive el pastor metodista y se halla la capilla evangélica.

El pastor se vió obligado a escaparse por el tejado.

Nueva-York 5.—Ha ocurrido una explosion en una mina de carbon de piedra en ocasion en que se hallaban dentro 80 operarios.

Diez y siete de estos han sido retirados heridos.

Se teme que todos los demás han perecido.

Son Petersburgo 5.—El general Mestschernoff sale para la Siberia con objeto de encargarse del gobierno general de la Siberia occidental.

Berlin 5.—Ha sido aprobado definitivamente por el Parlamento alemán, el convenio entre Francia y Alemania, sobre el envio de pequeños paquetes por el correo.

BOLSA DE HOY.

Table with market data including 3 por 100 interior, Idem id. exterior, Bonos del Tesoro, Obligaciones ferro-carriles, Cálculos sobre Londres, Idem sobre Paris.

IMPRENTA DE MANUEL ALFURE, Quevedo, 17.

LUNES 7 DE MARZO DE 1881.

A continuation encontrarán nuestros lectores las variaciones ocurridas durante los dias que comprende esta Revista. ALITES.—Ningun cambio notable podemos reseñar durante el curso de la quincena en los aceites del pais debido a que los pedidos están hoy dia reducidos al consumo local exceptuando algunas pequeñas cantidades que se embarcan para las fabricas de conservas del Norte de España, por lo tanto los precios oscilan entre 41-51 a 45-49 rs. los 10 kilos quedando bastantes existencias en depósito.

De Tortosa y Aragon van llegando bastantes remesas que se colocan para el consumo local y para las fabricas de jabon a los precios de 51-50 a 56-50 los 10 kilos segun calidad ó clase.

Los de Andalucía siguen sostenidos y sin variacion en sus precios.

Los de Madrid sin operaciones para el consumo local; conocemos algunas ventas de este tipo de para la esportacion a América en las que no sabemos el precio.

ARROCES.—Siguen encalmados y con poca vida; los precios son los siguientes: Cálculo de 1.ª 26 1/4 rs. var. 2.ª 25 1/4 3.ª 21 5/4 4.ª 21 1/4 5.ª 23 3/4

Capulido superior. 25 1/4 a 25 1/2 regular. 23 5/4 a 25 De 5 pasadas: de Muela. 21 1/2 a 21 5/4 De 2 pasadas: superior. 21 1/4 a 21 1/2 regular. 20 5/4 a 21 bajo. 20 a 20 1/2

El peso de los arroces varia segun la calidad. El saco de 7 var. cilin. 4.ª pesa 7 a. 24 lib. 2.ª 23 1/2 3.ª 21 1/2 4.ª 21 1/2 5.ª 23 3/4

Capulido sup. 7 a. 15 7 a. 12 7 a. 10 7 a. 8 7 a. 6 7 a. 4 7 a. 2

Esta última clase se compra generalmente con la condicion de que pese el saco de 7 var. 7 arrobas, 8 libras valencianas segun el aumento que ocurra de cuenta del vendedor.

ALMENDRA MALLORQUINA.—Se detalla de 67 a 90 rs. arroba. ANIS DE LA MANCHA.—De 56 a 58 rs. arroba de 50 libras.

Anis andaluz.—De 52 a 54 id. id. ALAFRAN.—Durante la semana se han vendido sobre 4.000 libras de 157 1/2 a 175 rs. libra segun clases, quedando una existencia en plaza de sobre 44.000 libras.

ANIL.—Pégase el flor Caracas, de 16, 25 a 17, 25. El de Corte, de 15 50 a 15. El de Guatemala flor, de 14, 75 a 15, 50 pts. ALAZOR.—De 9 a 9 1/2 rs. varchilla. ALPISTE.—De 15 1/2 a 16 rs. varchilla. ALGARROBAS.—De 8 a 8 1/2 rs. arroba. ALTRAMUCES.—De Andalucía, de 8 a 12 a 9 rs. varchilla.

Arroz de 7 a 7 1/4 id. id. Catalanes, a 6 1/2 id. id. Extranjeros, gordos cribados, a 12 1/2 rs. varchilla.

ATUN.—Como hasta el Mayo próximo no principia la venta de este salado, todo el que va llegando lo almacenan.

AGUARDIENTES.—Son de poca importancia las operaciones que se hacen en este artículo por ser poco el consumo y hallarse surtidos la mayor parte de los consumidores, y las pocas operaciones que se hacen a los precios siguientes: Epiritu Indus. alemán de 55 g., de 55 1/2 a 54 rs. cántaro. Idem idem americano de idem a 52 1/2 Idem de vino del pais de idem a 40 Idem de Orujos de idem a 53 Anisado de 25 a 54

AZUCARES.—Coloniales: Han llegado algunas cajas procedentes de Mallorca de los números 12 a 14 y se han vendido de 50 1/2 a 55 1/2 rs. arroba; de las demás clases no hay existencias.

Peninsulares.—Pocas existencias y se detallan a los precios siguientes: Blanco florete, a 66 rs. arroba. Blanquilla, a 65 id. id. Segundos, no hay.

BACALAO.—La goleta inglesa Bene White que digimos haber llegado la semana anterior, está terminando la descarga, resultando el labrador de buena clase y destilándose con mucha actividad a 55 y 55 pesetas los 50 kilos.

CANAMONES.—De 10 1/4 a 10 1/2 rs. varchilla a medio colmo. CACAHUET.—De Plaza de la nueva cosecha blanco superior, a 40 rs. varchilla. Regular de 9 a 9 1/2 id.; escasa demanda. Id. de fabrica, de 8 1/2 a 8 5/4 id. CANARIAS.—1.ª, de 15 a 14 rs. libra. 2.ª, de 14 a 14 1/2 id. 3.ª, de 10 a 10 1/2 id.

CAOAS.—Caracas: Superior, de 6 1/2 a 6 5/4 rs. libras. Regulares, de 5 3/4 a 6. Bajos, de 5 1/4 a 5 1/2. Guayaquil.—Sigue detallando el superior y ofreciéndose los regulares a buenos de 42 a 154 rs. arroba.

CAFE DE MANILA.—Se detalla de 128 a 154 rs. arroba.

CLAVO DE ESPECIA.—De 6 5/4 a 7 rs. libra. CANAMO.—Rastrillado de primera clase, a 104 rs. arroba; segunda a 92 id.; tercera, a 8 y cuarta a 75. CERA.—Amarilla del pais, de 150 a 154 reales arroba. Extranjera, de 140 a 145 id. id. CEBADA.—Nueva, de 20 a 20 1/2 rs. fanega.

COCHINILLA.—De 11 a 12 reales libra con corta demanda. CORCHO.—Se detalla de 8 a 10 rs. arroba, segun clase, con los almacenes del Grao. COMINOS.—De 54 a 56 rs. arroba de 36 libras.

CHUFAS.—Nuevas secas superiores, de 15 a 14 rs. arroba de 50 libras valencianas. Clase regular, de 14 1/2 a 12. BUELOS.—Escasas son las existencias, pero menos las transacciones. Los precios de las últimas operaciones son: Nueva-Orleans padron superior, 5700 Las de roble americano padron superior, no hay. New-York, no hay. Sencilla, 5000 Maderas de un metro 15 centímetros a 22 pesetas botaja.

Maderas de pipa 19 1/2 pesetas pipa. PUEBOS.—Los de la marca Los Alcoyanos 1.ª se venden en esta plaza a los precios siguientes: Pasta de sémola, 51, 70 rs. los 10 kil. Idem amarilla de harina 21, 90 id. GARBANZOS.—Mnudos, de 14, 16 y 18 rs. arroba. Medianos, a 20, 22 y 26 id. id. Gordos, de 38 a 38 id. Id. de cobertura, de 48 a 56. Gordos, de 36 a 35.

HABAS.—Gordas del pais, de 8 a 8 1/4 rs. varchilla. Idem menudas, de 8 1/2 a 8 5/4. HARINAS.—Primera oro candela, bala de 100 kilogramos, de 18 1/4 a 19 rs. arroba castellana. Segunda, de 15 1/2 a 16 1/2 id. id. Tercera ó primera corriente, de 15 a 16 1/2 id. id. de cobertura, de 14 a 15 id. id. de 2.ª cobertura, puesto a bordo, de 46 a 46 5/8. HARINAS DE ARROZ.—De 16 1/2 a 17 1/2 reales arroba. HARICHURLAS.—Del pinet, de 18 5/4 a 19 1/4 rs. varchilla. HERRIOS.—Superiores de Málaga: Llanos, desde 195 rs. los 100 kilos, a 241 segun sus dimensiones. Redondos y cuadrados, desde 340 a 241, segun id. Hierro de Suecia, a 262 rs. id. de Aragon, a 250.

Fleges, desde 196 rs. a 227, segun sus dimensiones. Lanzas, a 165. Manguillas ó bugas, a 165. Ejes, a 212. Plancha fina dulce, 590. Plancha agría, de 290 a 306. Acero superior, marca corona, a 447. Otros inferiores, de 526 a 570. Acero fundido, a 846. Plancha de plomo, a 521. Cato de plomo, a 506. Latas — grandes, a 265 exja. Latas — id., a 520 id. Lata marca C. A., a 200 id. Lata marca B. L., de 160 a 180 id. Lata — grandes, a 540 id. Cortadillos sin cilindrar, desde 220 a 250. Segunda clase.—Hierros redondos, llanos y cuadrados, desde 170 a 196 rs., segun sus dimensiones en gruesos y anchos.

HERRIOS NEGROS.—A 9 1/2 rs. bar. LABONES.—Continúan los pedidos tanto para el interior como para el exterior. Como el aceite anual hace algun tiempo que no tiene variacion, el precio de los jabones no ha tenido alteracion alguna pagándose para fuera. El Blanco Marsella a 590 rs. los 100 kilos. El Jaspé ó pinta a 529 id. id. El Amarillo Moreno a 290 id. id. El Nuevito de tintes con derechos de consumo pagados a 450 rs. los 100 kilos. LANAS.—Se realizan a los precios siguientes: Blancas, de 80 a 90 rs. arroba. Pardas, de 75 a 85 rs. arroba. LENTEJAS.—Sin existencias en plaza. MAIZ.—Blanco del pais, de la nueva cosecha, de 7 1/2 a 8 rs. bar. De extranjero, no hay. Amarillo del pais, de la nueva cosecha, de 7 3/4 a 8 rs. bar. Id. extranjero, a 8 id. id. MOJAMA.—Se agoltran las existencias de este seco y los pocos arribos que tenemos son vendidos onseguida a 8 1/2 y 9 duros los 50 kilos.

PATATAS.—Del pais, de 3 a 6 1/2 rs. arroba. PABEL.—Blanco de primera clase del peso de 5,68 kilogramos de 48 a 50 rs. De segunda de 5,370 kilos, de 38 a 40 id. Barbas de 4,610 kilgr., de 50 a 52 id. Otro de 4,200 kilgr., a 26 id. De extra grande para sacos, de primera de 44 a 46 id. Otro id. id. de 22 kilgr., a 40 id. Otro id. id. de 17,650 kilgr., a 32 id. Otro id. marca regular de 9 kilgr., a 20 id. Id. marquilla para sacos a 26 id. De extra catalana bala 10mas a 80 id. Otro catalana, bala 10 id., a 70 id.

Estracilla superior bala 40 id. a 95 id. De extra bala de 6 resmas peso de 389 kilogramos, de 54 a 56 rs. PETROLEO.—En barriles a 1,90 el kilo suco.

En cajas a 70 rs. Todo para fuera radio. PINONES.—De 62 a 70 rs. arroba de 50 libras valencianas. PIMIENTA NEGRA.—De 96 a 104 rs. arroba. PIMIENTO MOLIDO.—Se detalla a los precios siguientes: Cáscara flor a 46 rs. los 40 kilos. Id. media a 40 id. id. Pimiento flor a 54. Id. regular a 50. Id. picante a 34 id. id. PIPAS.—Van construyéndose algunas partidas en pipas catalanas y Demi-minis para el embarque de vino.

Las operaciones últimas que se han efectuado son a los precios siguientes: Pipa pelona 450 rs. media 400 Pipa jerezana vestida 140 media 80 Roble pipa catalana 120 media 80 Castaño pipa 400 media 40 Pipa portuguesa 140 1/4 Roble 46 1/4 Castaño 40 Traspotes 240 Demi-minis 140

SALVADO.—Florete, a 9 1/2 rs. Gordo, a 4 rs. 78 céntimos. Mediano, a 4, 75 id. SARDINAS.—En la semana que reseñamos llegaron procedentes de Andalucía unos 2.0 bultos, pescados frescos y buenos que se venden con actividad, de 10 a 17 pesetas millar el padron; de 14 a 15 el grande y de 11 a 12 el corrido. De Galicia hay pocas existencias, vendiéndose de 12 a 15 pesetas segun tamaño.

SEBAS.—Buñol, de 60 a 62 rs. Entredobles, de 56 a 58 id. Tramas, de 52 a 54 id. Retriados, de 40 a 42 id. Alducares, de 56 a 58 id. SUELA.—Como consecuencia de la importante alza que han experimentado los cueros, la suela ha subido y se vende por hoy a los precios siguientes: Rvn. kilóg.

Suela toro, color avellana para calzado, a. 15 55 Id. id. avellana corregel, a. 17 35 Id. calcula para palmillas, a. 12 75

Id. negra para guarnicionero, a. 16 55 Cuero sillero negro, a. 16 55

Chagruas, NEGROS, BLANCOS. Rvn. docenas. Rvn. docenas.

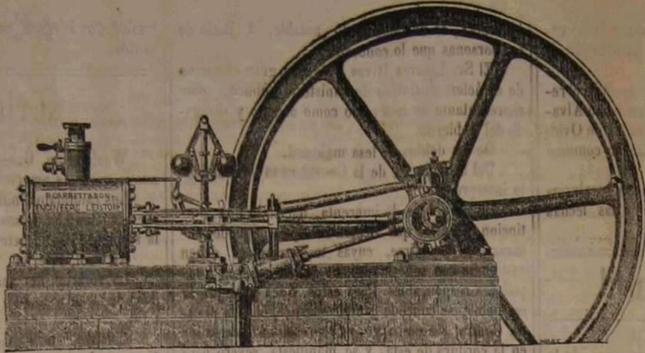
Table with market data for Chagruas, Negros, Blancos, Baccanos finos, Cabras mate, Cabras con lustre, TRIGOS, Duros de Castilla ó Manchegos, De Andalucía y Estremadura, De esta huerta, Trigos, Candel de la Mancha, Teja, Continúa la calma, VINOS, Con casco comprendido a bordo, Para la Habana, Rio La Plata, Brasil, en portuiguessa a 60 duros id.

CAMBIOS. Londres, 90 dias fecha, 48,40 a 48,45. Paris, 8 dias vista, 5,07. Marsella, 8 dias vista, 5,07. Let. sobre Alicante, 50 d. Almería, 50 d. a 50 d. Barcelona, 110 d. Bilbao, 50 d. a 50 d. Cádiz, 50 d. a 50 d. Cartagena, 50 d. a 50 d. Castellón, 50 d. a 50 d. Coruña, 50 d. a 50 d. Madrid, 50 d. a 50 d. Málaga, 50 d. a 50 d. Murcia, 50 d. a 50 d. Reus, 50 d. a 50 d. Santander, 50 d. a 50 d. Sevilla, 50 d. a 50 d. Tarragona, 50 d. a 50 d. Vigo, 50 d. a 50 d. Zaragoza, 50 d. a 50 d.

Descuento de letras al Banco de España, 5 por 100 anual. Valencia 7 de Marzo de 1881.—El síndico, Vicente Cifraña.

MAQUINAS

PORTÁTILES. SEMI-PORTÁTILES Y FIJAS. APLICABLES A LA ELE...



DE VAPOR.

VAGION DE AGUAS Y DEMÁS USOS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES

DE RICHARD GARRETT É HIJOS.

Presentadas en el concurso de máquinas del Skating-Garden, llamaron estas justamente la atención de todos los inteligentes...

Las máquinas semi-fijas no tienen gasto alguno en su instalación. La casa construye TRILLADORAS, SEMBRADORAS, ESPARCIDORAS DE ABONOS, AZADAS Á CABALLO, MOLINOS y toda clase de máquinas agrícolas.

COMPLETO SURTIDO DE DEVOCIONARIOS y SEMANAS SANTAS. LAS MEJORES EDICIONES DE ESPAÑA Y FRANCIA. En castellano, latin, latin-castellano, francés.

Encuadernados en pieles de todas clases, hasta con piel de serpiente; en hueso, marfil, búfalo, concha, nacar, canyo de la India; en meta es dorado, plateado, pintado y níquel; en p. resina, seda, terciopelo; en papel-cartón, laca, madera, etc., y por último, tenemos imitaciones a dichas clases finas.

Juego de devocionario, tercio y porta-monedas colocados en elegantes estuches; ídem, devocionario y rosario; estuche GRAN NOVEDAD, con un devocionario y un Kempis; IMITACION DE CRISTO, de cuero de Rusia, con asa para llevarlo al templo en lugar de los libros con cadena.

Gran variedad de registros de seda y de cartolina, y estampitas finísimas de papel, bristol y gasa.

Precios sin competencia. VALENCIA, c. ZARAGOZA, 15. LIBRERIA DE JOSÉ MARTI CASANOVA

Casa especialidad en devocionarios y libros del Rezo di vino.

No se vende en días festivos.

PIANOS CON RESONADOR DE KAPS, DE DRESDE.

¡Diez años de garantía!

Representación exclusiva para venta en esta provincia y las de Alicante, Murcia y Cartagena, de tan notables instrumentos, por la belleza de sus sonidos, ligereza del juego, triple cruzamiento de cuerdas, sólida y elegante construcción, adoptados por los principales Conservatorios del extranjero.

Pianos de Erard, Pleyel, Bord y Michel de Paris, Ronisch, de Alemania, Böhmeler de Marsella y Bernareggi Gussó y compañía de Barcelona, a precios más económicos que en fábrica.

Armoniums superiores á precios arreglados. Se admiten en cambio pianos usados si son de buen autor.

Afinaciones de pianos á precios económicos.

Elegantes accesorios para los pianos, métodos, estudios, óperas para piano y canto.

En este establecimiento tan conocido y favorecido del público por la bondad y mérito de los pianos que cada día tiene ocasión de admirar, encontrarán los compradores un buen surtido de los citados autores, cuya fama es universal y cuyo nombre es suficiente garantía para inspirar confianza por los resultados, y por los perfeccionamientos que han introducido, en la construcción de sus instrumentos, cuyo uso tanto se ha generalizado en nuestros días.

Depósito de pianos y armoniums de M. DALFAU, Abadía de San Martín 14.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NI MAS CANAS AGUA DE SALLES

Este producto maravilloso devuelve en menos de 4 ó 5 aplicaciones una suavidad y un brillo magnífico. Es de garantía. ASA SALLES, fundada en 1850. Em. SALLES, hijo sucesor, Rue Turbigo 78 en Paris.

En Madrid, por mayor, agencia franco-hispano, Portugues. En Valencia, D. Juan Anadón.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados, en la Administración, láminas y residuos, títulos amortizables del 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de ferro-carriles, deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otros valores.

También se compran los stracs del clero.

Calle de la Paz, 3, principal, frente casa los Sres. Manaut hermanos.

A LOS COSECHEROS

y comerciantes de vino.

POLVOS AROMATICOS Y ANTI ACIDOS DE ARTIGUES.

Estos polvos, resultado de infinitos experimentos, tienen la propiedad de dar al vino un gusto agradable, aromático y de mucho aroma, preservándolo al propio tiempo de la acidez, y la quitándole cuando principia á acidarse, ó sea picado. Dichos polvos están exentos de toda sustancia nociva á la salud, no contienen ácido salicílico, hoy día tan empleado para la conservación de los vinos.

Sus buenos resultados los acredita el extraordinario consumo que de estos polvos hacen los cosecheros de esta y otras provincias. Con un paquete, cuyo valor es de 20 rs. hay suficiente para 100 cantaros de vino, ó sean 1000 litros, ó sean ocho cargas. Tomado en cantidad se hace una rebaja.

Depósitos: en Jativa, botica central del autor D. Sempio Arigones - Valencia, botica de Siner, frente al teatro Principal, D. Vicente Gonzalez, Maldonado, 48. - Nid les, botica de Giróns - B. reolans, Cármen, 29, botica del Dr. Camabella, Madra, Feria del Sol, 5, Botica de Borrell, hermanos.

SIMIENDE DE GUSANOS DE SEDA.

La que mejores resultados ha dado á los señores en la Ribera del Júcar y otros puntos de esta provincia, es la procedente de las altas montañas de Cataluña; y conviene de ello, ó sea á los señores cosecheros simiente legítima de dicha provincia, si la hubiese según el sistema Pasteur.

De la calidad de ella y de sus resultados son suficiente garantía los pedidos que se hacen en Cataluña como en estos pueblos.

El que no la haya usado hágallo este año y quedará convencido de los resultados que se obtienen, que unidos á su módico precio, es la mejor alabanza que de ella se puede hacer.

Se halla de venta en Carcajente en casa de D. Carlos Gomis, calle de las Monjas, al precio de 19 pesetas la onza.

GUANO DEL PERU.

CALIDAD Y PRECIO UNIFICADOS.

CALIDAD.

Con mas de 9 por 100 de amoníaco y de 23 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castells, profesor auxiliar de la facultad de Ciencias.

PRECIOS.

De 30,000 kilogramos arriba, 125 rs. los 100 kilogramos. En partidas menores, 135 rs.

Al contado, tomando el guano en la balsa. Se vende en el Grao, en los almacenes de los que suscriben.

Trenor y Compañía

HISTORIA DE LOS HETERODOXOS ESPAÑOLES por el doctor D. MARCELINO MENÉNDEZ PELAYO Tomo segundo.

En rústica 40 reales; en tela 44 reales en Madrid y 46 en provincias; esta edición 46 y 48; chagrin y tela 48 y 50 respectivamente. Véndese en las librerías de los Sres. D. José M. II, Sucesores de Bada y Aguilar (D. Pascual y D. Francisco). Los pedidos á D. V. Sancho Tello, Gravina, 20, Madrid.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del bígado y del estómago, para purificar la sangre y para regular la acción del corazón y de los riñones. La debilidad, tanto física como mental, por viene de las indiscreciones, de la adolescencia ó de los escosos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras, que pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos, este medicamento posee la calidad especial de destruir el germen de las enfermedades que de año en año causan indudables muertes prematuras.

Unguento Holloway.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas, grande infaliblemente eficaz para la sífilis, la escrófula, y, en fin, para todas las Erupciones de la piel. Los aligidos toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazón, entorpecimiento del bígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irrisistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades analíticas tan extraordinarias, que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, espulsa toda partícula morbosa.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento. Las cajas Pildoras y botes Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el profesor Holloway, en su establecimiento central, 333, Oxford-Street, Londres.

Vendedores en Valencia: Botica de D. José Andrés Fabá, frente al caballo de San Martín; D. Ramon Ribes, Mercado, 40; D. José Garcia, Congregación, 27 - Depósito principal, D. Domingo Roncal, plaza de la Constitución, botica.

Remate.

A voluntad de su dueño y á cargo del corredor D. Vicente Nogués, que habita calle del Reloj Viejo, número 6 principal, se rematará si la postura fuere competente el día 9, del próximo Marzo y doce horas de su mañana, en el despacho del notario D. Francisco Jenis, plaza de las Moscas, número 4.

Un edificio en esta ciudad calle de Lepanto, número 5, que consta de piso bajo para tallar, ó otras industrias y una escalerilla que conduce á entresuelo, dos pisos con cuatro habitaciones y porches.

Los títulos y pliego de condiciones bajo los cuales se ha de efectuar dicho remate estarán de manifiesto en el despacho del referido notario.

Almoneda.

El día 7 y siguientes del próximo mes de Marzo, de tres á seis de la tarde, tendrá lugar la almoneda de las ropas y efectos empadronados hasta el 31 de Junio de 1880, y de los alhajas que lo fueron hasta el 31 de Enero del mismo año.

En la casa de Ahorros y Monte de Piedad, establecida en esta ciudad, calle de San Cristóbal, núm. 5, (entre las del Mar y Milagro), y á cargo del corredor D. Vicente Nogués.

Págense con el acto en exclusión de calderilla.

Remate.

A voluntad de su dueño y con la intervención del corredor D. José Garcés, habitante calle de las Monjas, 13, 2.º, se rematará si la postura es competente, una casa de libre procedencia en esta ciudad, calle Boja, número 50, compuesta de casa baja y patio con tres pisos.

El remate tendrá efecto el día 16 del actual, y once horas de la mañana, en el despacho del notario D. Manuel Alard plaza de Nules, 2, entresuelo.

DISERTIONES ARTIFICIALES VINO CHASSAING. 20 años de éxito. Dispone de las fábricas de incompleta, de primera, de segunda, de tercera, de cuarta, de quinta, de sexta, de séptima, de octava, de novena, de décima, de onceava, de doceava, de treceava, de catorceava, de quinceava, de dieciséis, de diecisiete, de dieciocho, de diecinueve, de veinte.

Traslado. El corredor D. Vicente Cuenca, que habita en la calle de Campaneros, número 5, se ha trasladado á la de la Congregación, núm. 8, piso entresuelo por ahora, donde ofrece al público sus servicios.

AVISO IMPORTANTE.

A los fumadores en general, y á los delicados del pecho en particular se les recomienda el papel de fumar del Eucaliptus, cuyo árbol es llamado en muchos países «el árbol de la salud», este papel confeccionado con el jugo del EUCALYPTUS GLOBULUS como se nota en el gusto y aroma que exhala, produce excelentes resultados en los órganos respiratorios; su uso constante está recomendado por reputados facultativos españoles y extranjeros.

A quien no le sea grato el aroma que despiden, puede ponerle al contacto del aire por un poco tiempo y se volatilizará conservando los mismos efectos higiénicos. Este papel se espande en los estancos, tiendas de papelería y especiería. Depósito general, José Bosca y Cortés, Santa Teresa, 37, Valencia. Las cubiertas de los libros llevan en colores la siguiente marca.



La Brea Balsamo de Tolu y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con mas frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la región leucorreas tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel etc. Y de tal que el

Licor de Brea con Bálsamo de Tolu y Sávia de Pino de COSTA.

constituye un precioso y eficaz remedio contra dichas dolencias, inmensamente mas útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser mas aromático, en razon al bálsamo Tolu que contiene, y algo mas amargo por la sávia de pino que consigo lleva. -Frasco 10 reales.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina. -Castellón, Fabregat. -Albayón, Monllor. -Denia, M. H. y Comera. -Segorbe, Montesinos. -Jativa, Fabra. -Ferrel, Fortica. -Requena, Gil. -Pedreguer, Costa. -Düel, Lacuesta. -Pego, Pascual. Y en otras muchas farmacias de España.

MAQUINAS DE VAPOR

LOCOMOVILES Y FIJAS

Y BOMBAS «ESTRELLA» PARA RIEGOS

DE BACK Y MANSON, DE LONDRES

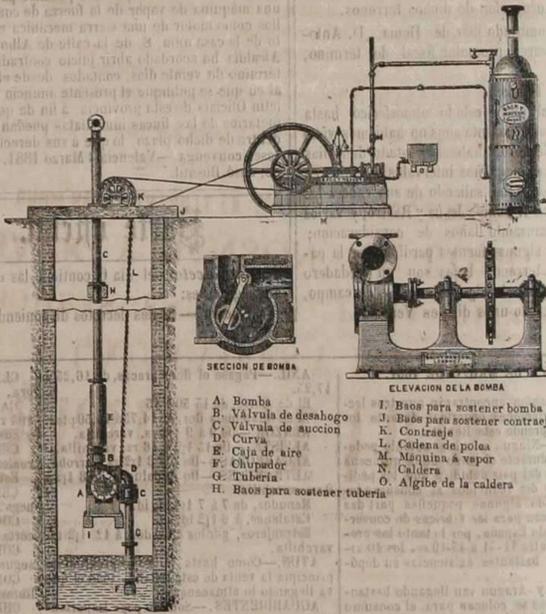
UNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA: DON LUIS ETHBERT.

A. Traspalacio, principal - Barcelona.

Agente en Valencia, D. Juan Simon y Aparicio, Flasadors, 1 y 3. - En Tortosa, Sr. Sales y Ginesá.

En la Exposición Valenciana del Skating-Garden fueron presentadas estas máquinas llamando la atención de las personas facultativas y de los inteligentes por su solidez, belleza y excelentes condiciones. Son las que mejores circunstancias reúnen para ser manejadas por los labradores: la economía de combustible es estremada, pues gastan apenas dos kilos de carbón por caballo, y en cuanto á sus precios podemos asegurar que son verdaderamente económicos.

De los resultados que estas máquinas están dando, pueden enterarse todos los que deseen adquirirlas, pues tanto en Valencia y su provincia, como en Castellón y Tortosa tenemos no pocas establecidas, y los nombres de sus dueños podrán conocerlos quienes lo deseen, con acudir al AGENTE ó REPRESENTANTES.



SECCION DE BOMBA

ELEVACION DE LA BOMBA

- A. Bomba
B. Válvula de desahogo
C. Válvula de succión
D. Curva
E. Caja de aire
F. Chupador
G. Tuberia
H. Bases para sostener tubería
I. Base para sostener bomba
J. Base para sostener contraje
K. Contraje
L. Cadena de polea
M. Máquina a vapor
N. Caldera
O. Aljibe de la caldera

NUEVA JERINGA para Jarabes e Inyecciones, de chorro continuo. La única que no necesita nunca reparaciones. HYDROCLYSE. Enjase en el instrumento del pasador A. P. ETT. Desconfíese de las falsificaciones. Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris.

BUQUES DE VAPOR.

EL THAMES para Liverpool, el 11 del corriente en Burriana y el 14 en Valencia.

EL NAVIDAD para Alicante, Cartagena, Almería y Málaga, el 8 del corriente.

EL SARAGOSSA (DE CURNARD) para Liverpool, el 14 del corriente.

EL ARDAMBHAN para Londres, del 10 al 11 del corriente.

EL TER para Barcelona, el 8 del corriente.

EL SAN JOSÉ para Barcelona y Cetta, el 11 del corriente.

EL PERA (DE MOSS) para Liverpool, el 13 del corriente.

Consiguatorio: D. F. Sagrista y Coll, plaza de San Jorge, núm. 1.

Practicante de farmacia. Desea encontrar colocación fuera de esta capital; tiene muchos años de práctica; dan razón calle de Palomar, número 11, principal.

RETRATO

SUMO PONTIFICE LEON XIII. GRABADO EN ACERO. Por el distinguido Artista Sr. Maura.

Este retrato, estampado con el mayor esmero en papel Colombari, el juicio de algunas personas que han visto recientemente á Su Santidad, es el mas hermoso y parecido que se ha publicado hasta ahora en España y en el Extranjero, se halla de venta en la librería de Perdigón, (San Martín, 3), al precio ínfimo de 10 pesetas, en la librería de D. José Maura, calle de Zaragoza, 15.

RETRATO DEL

R. P. PEDRO BECKX. Propósito de la Compañía de Jesús. Publicado por «La Ilustración Popular Económica». Se vende en la administración de esta misma, calle del Almirante, 3, Valencia.